

CONVOCATORIA

A toda la Comunidad del Instituto Tecnológico de La Laguna, a colaborar con artículos para el próximo número de la revista PULSOTEC, del Instituto Tecnológico de La Laguna, de acuerdo con las siguientes bases:

Podrán participar alumnos, exalumnos, personal jubilado y cualquiera que forme parte de la planta laboral del Instituto Tecnológico de la Laguna.

1. Los trabajos deben:
 - ✓ Ser originales: Los textos se revisan de acuerdo con los estándares de **Plagiarisma.net**: se rechazan definitivamente todos aquellos que no cumplan con el 100% de originalidad.
 - ✓ Tener una extensión mínima de 1500 palabras y una máxima de 3000, incluyendo el texto que va en tablas o pies de fotos.
2. No se aceptan más de dos autores por trabajo publicado.
3. Se rechazarán artículos ya publicados en otros medios.
4. Se recibirán los siguientes tipos de trabajos:
 - a. Ensayo literario.
 - b. Artículo de divulgación de temas técnicos, científicos o de interés general.
 - c. Artículo de investigación técnica o científica.
 - d. Narrativa.
 - e. Poesía.
5. Si se dispone de información publicada por otros autores, deberá hacerse las citas y referencias bibliográficas respectivas y, en su caso, contar con el permiso escrito expedido por el o los autores, de acuerdo con la Ley de Derechos de Autor. De no ser así, se incurrirá en plagio intelectual, y el ITL no asumirá ninguna responsabilidad y, por lo tanto, el infractor tendrá que hacer frente a las demandas procedentes.
6. En general, las citas y referencias se registrarán por el **Manual de Estilo APA** o, en el caso de los artículos de investigación, por el estilo disciplinar que lo requiera (**ISO 690, Chicago, Turabian, IEEE**, etc.)
7. Cuando sea necesario, las ilustraciones (tablas, imágenes, gráficas o figuras) deberán contener un pie (según el estilo de cita utilizado), donde se indique de qué tratan y, en su caso, su procedencia.
8. Los trabajos se entregarán en un sobre rotulado con el nombre del autor y que contenga lo siguiente:
 - 1) Un CD que incluya, en archivos separados:
 - a. El texto del artículo (sin ilustraciones) en versión Word de Microsoft;
 - b. Las ilustraciones (gráficas, figuras, imágenes...) en formato **JPEG, TIFF** o **GIF de muy alta resolución** (mínima de 300 dpi en color y mínima de 300 dpi en blanco y negro) sin compresión. Denomine el archivo de cada ilustración con un nombre que pueda identificarse de forma adecuada, en el momento de incorporarlo al texto.

¡Las imágenes no deben venir incrustadas en el documento Word, sino aparte, en los formatos especificados!

- c. El currículum del (o los) autor(es), en un texto de no más de 100 palabras que comprenda:
 - i. Datos del (o los) autor(es): nombre(s) y apellido(s);
 - ii. Datos académicos: título o grado;
 - iii. Filiación institucional: departamento académico u oficina administrativa donde labora; cargo que desempeña, carrera que estudia, semestre que cursa, etc. Y, además, en el caso de autores externos: institución u organización de procedencia.
 - iv. La indicación del tipo de artículo que se está remitiendo, según el apartado 3 de estas instrucciones.

2) **Una versión impresa** del artículo con fuente Times New Roman de 12 puntos; a doble espacio; párrafos sangrados; a una columna; sin justificación derecha. Aquí se debe ubicar cada ilustración (si es que lleva) en el lugar preciso que le corresponda, con su propio pie de imagen.

9. La publicación de los artículos no significa acuerdo del Consejo Editorial o del Instituto Tecnológico de la Laguna con su contenido. La responsabilidad acerca de éste recae exclusivamente sobre los autores.
10. Los autores conceden a la revista el permiso automático y amplio para imprimir, reimprimir o difundir el material a través de cualquier medio.
11. La revista se reserva el derecho de incorporar los cambios editoriales y correcciones de estilo y formato que considere convenientes, de acuerdo con las normas editoriales generalmente aceptadas.
12. **No se dictaminarán:** las entregas extemporáneas, los artículos entregados en otros espacios que el aquí indicado o los que no cumplan con todos los requisitos establecidos en esta convocatoria.
13. El dictamen del Consejo Editorial es inapelable.
14. La **fecha límite** de entrega es el **viernes 19 de octubre de 2018**, y ésta se hará según los siguientes criterios:
 - a. Si se es colaborador dentro del ITL, en el **Departamento de Comunicación y Difusión, Edificio 1-A, planta baja.**
 - b. Si se es colaborador externo al ITL, enviar sólo la versión digital de la documentación al correo:

revistapulsotec@correo.itlalaguna.edu.mx